

Guayaquil, 30 de Abril del 2016

INFORME DE COMISARIO

Señor:

**ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO
SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A.
Ciudad**

En cumplimiento con el mandato de la Junta General de Accionistas de la Compañía **SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A.** y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías en Vigencia, me es grato hacer llegar a usted el siguiente informe sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio corrido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2015.

En concordancia con lo dispuesto en la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:

1. Verificación de los libros, comprobantes y registros; así como los procedimientos contables seguidos por la empresa de acuerdo con las NIIF aplicadas en la actualidad.
2. Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan en forma razonable la posición financiera de **SABROSTAR FRUIT COMPANY S.A.** al 31 de diciembre del 2015 y los resultados por el ejercicio analizado dan una visión clara y verídica de los mismos.

Con tales consideraciones estimo que el Balance de Situación y Estado de Pérdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,



**C.P.A. Lourdes Villón Asencio
C.I. No. 0922812169
Comisario**